

MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2012.

SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2012 DOS MIL DOCE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, SITO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70 SETENTA, COLONIA CENTRO. INICIAN LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL LICENCIADO DAGOBERTO CALDERÓN LEAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES REDACCION Y ESTILO, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Instalación de la Mesa de Trabajo de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Promoción Económica.

III.- Aprobación del Orden del día.

IV.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación en lo general y en lo particular del Proyecto de Dictamen por el que se aprueba el decreto por el que se expide el *Reglamento de Servicios Turísticos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*.

V.- Asuntos Generales.

1.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes regidores:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS:
PRESIDENTE. SÍNDICO DAGOBERTO CALDERÓN LEAL
VOCAL GENARO TORRES VIDRIO
VOCAL DAVID UREÑA CONTRERAS
VOCAL JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
REDACCIÓN Y ESTILO.
PRESIDENTE, SÍNDICO DAGOBERTO CALDERÓN LEAL
VOCAL JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ
VOCAL JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



VOCAL DAVID UREÑA CONTRERAS

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
PRESIDENTE REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS
VOCAL REG. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS LIMÓN
VOCAL. PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ALBERTO URIBE
CAMACHO

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara que existe cuórum legal.

2.- INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

En consecuencia, se declara el cuórum legal y formalmente instaladas las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales Redacción y Estilo, y de Promoción Económica.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día de la reunión de Comisiones.

4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se somete a discusión y en su caso aprobación en lo general el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Se somete a votación económica la aprobación en general, misma que se aprueba por unanimidad.

Así mismo, se pregunta a los regidores si se reservan algún artículo para ser discutido y en su caso aprobado en lo particular el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Para lo cual se hace constar que los munícipes presentes se reservaron el derecho para discutir en lo particular diversos artículos del proyecto de decreto.

Una vez agotada la discusión se pregunta a los Munícipes si aprueban en lo particular el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



Aprobándose por unanimidad de los presentes.

5.- ASUNTOS GENERALES

Se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2012 DOS MIL DOCE, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.



Licenciado Dagoberto Calderón Leal
Síndico Municipal
Presidente de las Comisiones Edilicias de Reglamentos
y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.



Regidor Sergio Ángel Macías
Presidente de la Comisión Edilicia
de Promoción Económica.



Licenciado Alberto Uribe Camacho
Presidente Municipal
Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.



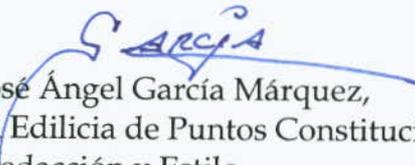
Regidor David Ureña Contreras
Vocal de las Comisiones Edilicias de Reglamentos,
y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo



Regidor Genaro Torres Vidrio
Vocal de las Comisiones Edilicias de Reglamentos.



Regidor Jaime Humberto Pulido González
Vocal de las Comisiones Edilicias de Reglamentos,
y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.


Regidor José Ángel García Márquez,
Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales,
Redacción y Estilo


Regidor José Antonio Contreras Limón
Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.

LA PRESENTE HOJA 4/4 PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2012, Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

